

CONVOCATORIA N° 02/2017

ERASMUS PLUS - Turquía

Siendo las 16:00 horas del 19 de mayo de 2017, se reúne en la sede de la Universidad Nacional de Quilmes los integrantes de la Comisión Evaluadora encargada de analizar las presentaciones realizadas por los alumnos de la Universidad en respuesta a la Convocatoria 02/2017: ERASMUS Plus Turquía, cerrada el día 28 de abril de 2017.

La Comisión está integrada por German Dabat, Secretario de Gestión Académica; Juan Luis Mérega, Subsecretario de Planificación y Relaciones Internacionales y Gonzalo Amador, Director del Programa Bienestar y Asuntos Estudiantiles.

La Comisión analiza las presentaciones realizadas, siendo ellas las de:



NUMERO	APELLIDO Y NOMBRES
1	Escobar Palma Andrea Maria
2	Binetti Diego Ricardo



La Comisión acuerda por unanimidad establecer el siguiente criterio de evaluación y determinación de orden de mérito, en concordancia con lo establecido por el reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil, aprobado por Resolución (CS) N° 229/14.



Se analizarán los antecedentes presentados por los alumnos tomando en cuenta el promedio (igual o superior a 6), el porcentaje de carrera aprobada (al menos el 50% y menos del 90% del total de los créditos necesarios para la obtención del título de grado), la motivación para participar en el Programa de Intercambio y los antecedentes en docencia, gestión, investigación o extensión.

Para establecer el orden de mérito se asignarán 40 puntos al promedio, 40 puntos al porcentaje de carrera aprobada, 10 a la motivación para la movilidad y 10 puntos de antecedentes en docencia, gestión, investigación o extensión. El puntaje máximo es de 100 puntos.

Teniendo en cuenta dichas valoraciones se confecciona grilla obrante en Anexo N° 1

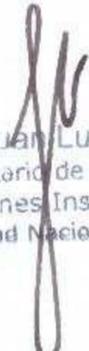
A partir de la aplicación de los criterios señalados el orden de merito queda determinado de la siguiente manera:

NUMERO	APELLIDO Y NOMBRES	TOTAL	ORDEN MERITO
1	Escobar Palma Andrea Maria	70,94	1
2	Binetti Diego Ricardo	65,60	2

La comisión decide por unanimidad:

1. Aprobar el otorgamiento de la Plaza "ERASMUS Plus Turquía" a la estudiante Escobar Palma Andrea María

Siendo las 17:00 horas la Comisión Evaluadora da por concluida su tarea, firmando sus integrantes al pie de la presente.

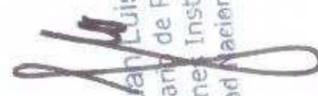

Ara. Juan Luis Mérega
Subsecretario de Planificación y
Relaciones Institucionales
Universidad Nacional de Quilmes


GONZALO T. AMADOR
COORD. PROGRAMA DE ASUNTOS
ESTUDIANTILES Y BIENESTAR
SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Germán Dabat
Secretario de Gestión Académica
Universidad Nacional de Quilmes

Anexo N° 1: ERASMUS PLUS- Turquía

NUMERO	APELLIDO Y NOMBRES	LEGAJO	CARRERA	PLAN	PROMEDIO	% PROMEDIO	PUNTAJE	100% CREDITOS	90% CREDITOS	50% CREDITOS	CREDITOS	% DE CREDITOS	PUNTAJE	MOTIVACION	% MOTIVACION	PUNTAJE	EXPERIENCIA A FIN	% EXPERIENCIA A FIN	PUNTAJE	TOTAL
1	Escobar Palma Andrea Maria	28235	Comercio	2012	7,19	71,90	28,76	348	313,2	174,0	280	80,46	32,18	10	100	10,00	0	0	0,00	70,94
2	Binetti Diego Ricardo	25972	Educación	2012	7,50	75,00	30,00	300,0	270,0	150,0	192	64,00	25,60	10	100	10,00	0	0	0,00	65,60


 Arq. Juan Luis Mérega
 Subsecretario de Planificación y
 Relaciones Institucionales
 Universidad Nacional de Quilmes


 Dr. Germán Dabat
 Secretario de Gestión Académica
 Universidad Nacional de Quilmes


 GONZALO ZAMADOR
 COORD. PROGRAMA DE ASUNTOS
 ESTUDIANTILES Y BIENESTAR
 SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES